

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, 10 de Junio de 2010.-

Nº 962.- / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº3694-64-LE10, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. El D.A. Nº 813 de fecha 12.05.10, que autoriza el llamado a Licitación Pública, por el Servicio de Diagramación y Impresión Periódico Municipal;
6. El D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3694-64-LE10, por obtener la más alta calificación de acuerdo a criterios de evaluación, a Empresa El Mercurio de Valparaíso S.A., RUT Nº96.705.640-5, por la Contratación de Servicio de Diagramación e Impresión de Periódico Municipal, por la suma de **\$ 630.000 (Seiscientos treinta mil pesos)**, mensuales, más Iva., por el período de Junio a Diciembre del año 2010.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Ítem 07 Asig. 002 "Servicio de Impresión", "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



**MARZENE CATALAN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA**



**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Archivo